



**PROVINCIA SANTO DOMINGO**  
*Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este*  
**DESPACHO DE LA ALCALDESA**

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PATRICIO MATÍAS RAMÓN MELLA Y CASTILLO EN EL MSDE”**

**DISCURSO DE LA ALCALDESA EN EL ACTO PARA PONER EN CIRCULACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, 29-4-16:**

- LIC. CRISTINA LIZARDO, HONORABLE SENADORA DE LA PROVINCIA Y PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA,
- HONORABLE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DR. JUAN FRÍAS,
- LIC. ANA TEJEDA, HONORABLE PRESIDENTA DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- DISTINGUIDA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN, LIC. SOBEYDA SANCHEZ,
- LIC. JUAN LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL,
- LIC. ALTAGRACIA CASTILLO, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS,
- LIC. FANNY SANTANA, HONORABLE VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- LIC. FÁTIMA LORENZO COORDINADORA DEL PROYECTO CONSTRUYENDO GOBERNANZA LOCAL,
- HONORABLES DIPUTADOS KAREN RICARDO, ALFREDO MARTÍNEZ, ISABEL DE LA CRUZ, \_\_\_\_\_.
- HONORABLES VOCEROS DE LOS BLOQUES DE REGIDORES,
- LIC. CARLOS GATÒN, DISTINGUIDO PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO,
- HONORABLES REGIDORAS Y REGIDORES,
- RESPETADOS DIRIGENTES COMUNITARIOS DE NUESTRO MUNICIPIO,
- FUNCIONARIOS Y COMPAÑEROS DE LABOBRES DE NUESTRO AYUNTAMIENTO,
- INVITADOS ESPECIALES,
- DISTINGUIDOS COMUNICADORES SOCIALES,
- BUENAS NOCHES, SEÑORAS Y SEÑORES:

ESTA NOCHE, EN ESTE EMBLEMÁTICO ESCENARIO, QUE NOS PRONEMOS CUMPLIR CON UNA DE LAS ÚLTIMAS VOLUNTADES DE NUESTRO INOLVIDABLE ALCALDE JUAN DE LOS SANTOS, CON LA PUESTA EN CIRCULACIÓN DEL **“PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE”**, CONSIDERAMOS PROPICIA LA OCASIÓN PARA PONEROS DE PIE PARA DEDICAR UN MINUTO DE SILENCIO Y ORACIÓN PARA SEGUIR HONRANDO LA MEMORIA DE NUESTRO SUPER ALCALDE DE SIEMPRE JUAN DE LOS SANTOS. (SILENCIO Y LUEGO DEL MINUTO, APLAUSOS).

ESTE ACTO, ADEMÁS DE OPORTUNO, SE REVISTE DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA PORQUE NOS PERMITE PONER EN MANO DE NUESTROS RESPETABLES POBLADORES Y DE LAS FUTURAS AUTORIDADES MUNICIPALES UNA ADECUADA GUÍA E INSTRUMENTO PARA SEGUIR AVANZANDO POR LOS SENDEROS DEL PROGRESO Y LA MODERNIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, OBJETIVOS PERMANENTES DE NUESTROS SUPER ALCALDE JUAN DE LOS SANTOS.

CON EL EXPRESO PROPÓSITO DE PROMOVER A TODOS LOS NIVELES, LA PERTINENCIA Y UTILIDAD DE LOS APORTES QUE CONTIENE EL **“PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE”**, NOS PROPONEMOS, A PARTIR DEL PRÓXIMO LUNES, ENVIAR UN EJEMPLAR A LOS CANDIDATOS A ALCALDE Y REGIDORES QUE COMPITEN EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES Y DEL MUNICIPIO Y TAMBIÉN LO VAMOS A COLOCAR EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE NUESTRO AYUNTAMIENTO.

EL **“PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE”** ES UN AUTÉNTICO Y VALIOSO RESULTADO DEL POSITIVO CONSENSO MUNICIPAL QUE SE PUDO LOGRAR, GRACIAS A LA CLARA VISIÓN, ESFUERZOS Y PERSEVERANCIA DE NUESTRO INOLVIDABLE ALCALDE JUAN DE LOS SANTOS QUE SUPO GESTIONAR LA CO-PARTICIPACIÓN ACTIVA DE REGIDORES, TÉCNICOS MUNICIPALISTAS, DIRIGENTES COMUNITARIOS Y PERSONALIDADES REPRESENTANTES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, PROFESIONALES Y SINDICALES QUE INTERACTÚAN EN NUESTRO MUNICIPIO.

ARDUO, INTENSO Y EXTENSO; ARMÓNICO Y SERIO, AUTÈNTICO Y OBJETIVO, PARTICIPATIVO Y DEMOCRÁTICO, LEGITIMIDAD Y PERSEVERANCIA ES EL CONJUNTO DE CONCEPTOS QUE DESCRIBEN Y CARACTERIZAN CON PROPIEDAD EL PROCESO QUE SE IMPLMENTÓ PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE HISTÓRICO **“PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO SANTO DOMINGO ESTE”**, SIEMPRE CON EL RESPALDO MORAL Y MATERIAL, LA PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EL CONTAGIOSO ENTUSIASMO DEL SUPER ALCALDE JUAN DE LOS SANTOS.

EN ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EL RESULTADO DE UN EXHAUSTIVO DIAGNÓSTICO DE LAS ESTADÍSTICAS, SOBRE LAS REALIDADES GEOGRÁFICA, ECONÓMICA, SOCIAL, CULTURAL, JURÍDICA Y DEMOGRÁFICAS DE SANTO DOMINGO ESTE.

NO OBSTANTE, LO MÁS IMPORTANTE DE ESTE **“PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE SANTO DOMINGO ESTE”**, ES LA PRECISA Y VALIDA PROYECCIÓN HACIA EL FUTURO DEL MUNICIPIO QUE SOÑAMOS, QUEREMOS Y NECESITAMOS PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS.

LOS EJES Y PERSPECTIVAS SOBRE LAS SITUACIONES, PROBLEMAS Y TEMAS ESENCIALES EN LOS QUE SE DEBEN INVERTIR ESFUERZOS, RECURSOS E IMPLEMENTAR EJECUTORIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO, SUPERAR LA EXCLUSIÓN E INEQUIDAD SOCIAL Y, CREAR LAS CONDICIONES INDISPENSABLES Y ADECUADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO, SE ENCUENTRAN EN ESTE **“PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE SANTO DOMINGO ESTE”**.

EL OBJETIVO DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, ASÍ COMO LA PRECISIA Y AMPLIA PROYECCIÓN HACIA EL PORVENIR QUE CONTIENE ESTE PLAN, LO CONVIERTEN EN UN INSTRUMENTO INDISPENSABLE PARA LOS ESTUDIOSOS DE LA MUNICIPALIDAD DOMINICANA, PARA LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES, PARA LÍDERES Y DIRIGENTES COMUNITARIOS, PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS ACTIVISTAS POLÍTICOS QUE TENGAN PROPÓSITOS DE APORTAR AL DESARROLLO Y PROGRESO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE NUESTRA COMUNIDAD.

TAMBIÉN ESTE DOCUMENTO ES Y SERÁ, SIN LUGAR A DUDAS, UN BUEN INSTRUMENTO Y NECESARIA GUÍA PARA LA GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA E INSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO ESTE, PARA LOS PRÓXIMOS CUATRIENIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

POR TODO CUANTO HEMOS AFIRMADO Y PARA HACER HONOR AL VALOR DE LA GRATITUD, CONSIDERAMOS PROPICIA LA OCASIÓN PARA DEJAR FORMAL TESTIMONIO DE NUESTROS SINCEROS AGRADECIMIENTOS A LOS HONORABLES REGIDORES QUE ADEMÁS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 09-16, QUE APROBARON EL PASADO 11 FEBRERO, TUVIERON A BIEN LEGITIMAR EL **“PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE SANTO DOMINGO ESTE”**.

CON SINCERIDAD AGRADECEMOS A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y TECNICOS DEL AYUNTAMIENTO QUE PARTICIPARON ACTIVAMENTE EN TODO EL PROCESO, LO CUAL FACILITÓ EN FORMA SIGNIFICATIVA LA ELABORACIÓN DEL **“PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE SANTO DOMINGO ESTE”**.

EN NOMBRE DE LA ALCALDÍA Y CONCESJO DE REGIDORES VAYAN NUESTROS AGRADECIMIENTOS DEL ALMA PARA LOS DIRIGENTES COMUNITARIOS Y LAS PERSONALIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, PROFESIONALES Y SINDICALES QUE, DESCUIDANDO EN PARTE SUS OTRAS RESPONSABILIDADES, SE INTEGRARON AL HERMOSO PROCESO DE ELABORACIÓN DE NUESTRO **“PLAN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”**.

LOS INVALUABLES APORTES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, EMOCIONALES Y ÉTICOS QUE RECIBIMOS DE LA UNIÓN EUROPEA, DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU), DE LA FUNDACIÓN PROGRESSIO Y DEL PROYECTO CONSTRUYENDO GOBERNANZA LOCAL MERECE AGRADecIMIENTOS Y ESPECIAL RECONOCIMIENTO DE NOSOTROS.

DE ESE CONJUNTO DE INSTITUCIONES SOBRESALE EL EXCELENTE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL QUE RECIBIMOS DE FÉLIX SANTOS, ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE FEDOMU, DE MIRIAM ORELLANA, COOPERANTE DE LA FUNDACIÓN PROGRESSIO, DE LA ARQUITECTA ROSA ARLENE MARÍA, COORDINADORA DEL PROGRAMA FEDOMU-PLANIFICA, DE ÁNGELA MALAGÓN, TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DE FÁTIMA LORENZO, COORDINADORA TÉCNICA DEL PROYECTO CONSTRUYENDO JUNTOS GOBERNANZA LOCAL.

PARA LAS INSTITUCIONES Y TODOS LOS TÉCNICOS QUE HICIERON POSIBLE LA MATERIALIZACIÓN DE ESTE IMPORTANTE DOCUMENTO, EN NOMBRE DE LAS AUTORIDADES Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, RECIBAN NUESTROS MÁXIMOS SENTIMIENTOS DE GRATITUD QUE REFLEJAMOS EN ESTOS SINCEROS APLAUSOS.

PARA NUESTRO SUPER E INOLVIDABLE ALCALDE JUAN DE LOS SANTOS, CUYA VISIÓN Y EJECUTORIAS QUE SE CARACTERIZARON POR LAS BUENAS PRACTICAS MUNICIPALES A FAVOR DEL SANTO DOMINGO ESTE QUE SOÑAMOS, LAS CUALES FUERON INDISPENSABLES PARA LA FELIZ CULMINACIÓN DEL PROCESO Y LA PUBLIACIÓN Y LA PUESTA EN CIRCULACIÓN DEL **“PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO SANTO DOMINGO ESTE”**, SOLO NOS RESTA PREGONAR A LOS CUATRO VIENTOS **¡JUANCITO VIVE!**  
**¡JUANCITO VIVE!**

MUCHAS GRACIAS,

JEANNETTE MEDINA LUCIANO,  
ALCALDESA

29 DE ABRIL DEL 2016.